

CONVOCATORIA IDIFEDER 2020-2021

SUBVENCIONES PARA INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO DE I+D+i PARA EL PERIODO 2020-2021 (PO FEDER COMUNITAT VALENCIANA 2014-2020)

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR POR CADA IP

La documentación preceptiva se aportará según la correspondiente plantilla normalizada disponible en la web, [firmada electrónicamente por la persona investigadora responsable](#).

Cada entidad solicitante presentará una solicitud por cada uno de los proyectos para los que se solicita la subvención. CADA IP UN PROYECTO.

Con independencia del número de equipamientos o infraestructuras que se soliciten, necesariamente uno de ellos deberá corresponder al ejercicio 2020; y teniendo en cuenta que el presupuesto subvencionable para cada solicitud en cada anualidad de ejecución será SUPERIOR A 100.000 € (IVA no incluido).

Límite máximo por solicitud: 750.000 € (IVA excluido)

0. SOLICITUD

1. Declaración responsable de la persona investigadora responsable del proyecto.
2. Declaración comprensiva de todas las subvenciones solicitadas, concedidas o percibidas para la misma finalidad, debiendo enviarlo actualizado, siempre que varíe la situación inicialmente declarada, en un plazo de 10 días.
La percepción de estas subvenciones es compatible con otras subvenciones, ingresos o recursos para la misma finalidad, excepto cuando estas últimas estén financiadas con fondos estructurales y de inversión europeos (EIE).
3. Una **MEMORIA** que incluirá:

a) *Descripción del proyecto de I+D+i* y los equipamientos e infraestructuras que se pretenden adquirir, indicando:

- Título del proyecto de investigación que motiva la solicitud.
- Área temática de la AEI en que se encuadra el proyecto.
- Antecedentes del proyecto, situación actual y vigencia del proyecto de investigación.
- Identificación del Investigador/a responsable y componentes del grupo de investigación que desarrolla el proyecto.
- Objetivo u objetivos específicos de la RIS3–CV sobre los que pretende impactar el proyecto de investigación (justificación de su encuadramiento).
- Objetivos generales y específicos del proyecto de investigación.
- Plan de trabajo, metodología, organización y cronograma del proyecto de investigación.
- Descripción de los equipamientos e infraestructuras que se pretenden adquirir (no deben figurar marcas comerciales, sino una descripción de las prestaciones mínimas requeridas en dicho equipamiento).



- Justificación de la necesidad del equipamiento o infraestructura a financiar (necesidad a la que da cobertura, mejoras que repercutirán en la investigación que se está llevando a cabo...) y su carácter innovador (necesidad de uso del equipamiento o infraestructura solicitada frente a otros equipamientos alternativos que se estén utilizando, disponibilidad de equipamientos iguales o similares en la propia entidad, otras universidades o centros, singularidad de los equipos...).
 - Presupuesto de gastos de inversión a efectuar, detallado por conceptos, con las previsiones para las distintas anualidades y alineación de estos gastos con los objetivos del proyecto de investigación. Para la consignación de estas previsiones, **se aportará un informe económico en el que se detalle el presupuesto estimado y la justificación del mismo, debiéndose anexar a este informe facturas proforma de diferentes proveedores** o documentos equivalentes que acrediten el coste de cada uno de los elementos, **junto con un ÍNDICE ENUMERADO de estos**. En el supuesto de imposibilidad de presentar varias facturas proforma para un mismo elemento la entidad beneficiaria deberá aportar una declaración responsable justificando los motivos de su no presentación.
 - En caso de solicitudes que consistan en la **renovación con mejora** de equipamientos ya existentes, se indicará la fecha de compra del equipo existente, el estado actual, la estadística de uso del equipamiento del último año y se describirán las ventajas que aporta el nuevo equipamiento respecto del que se va a sustituir.
- b) Plan de difusión y transferencia tecnológica de los resultados de investigación del proyecto.
- c) Líneas de investigación beneficiadas y áreas temáticas implicadas.
- d) Detalle de la obtención, por el grupo de investigación, de fondos competitivos en el 7º Programa marco de la Unión Europea y en Horizonte 2020.
- e) Retorno social e impactos esperados, concretándose que beneficios reportara a la sociedad la subvención solicitada.
- f) Uso individual o compartido. Relación de grupos de investigación cuyos proyectos se verán beneficiados con la adquisición del equipamiento o la infraestructura solicitada. En relación con cada uno de ellos se indicará la denominación del proyecto, vigencia, identificación de la persona que lidera su ejecución, entidad a la que pertenece y vinculación del proyecto con la subvención solicitada debiendo especificar los beneficios que reportara al proyecto que desarrollan la disponibilidad del equipamiento o infraestructura solicitada.
4. Calidad y trayectoria del grupo de investigación.
 5. Currículum vitae el IP y resto de miembros del grupo de investigación. Preferentemente CVN.
 6. Previsión del indicador de productividad C025: "Número de investigadores que trabajan en instalaciones de infraestructuras de investigación mejoradas".



7. Declaración responsable firmada por el/la investigador/a principal acerca del cumplimiento de la normativa vigente en materia medioambiental e igualdad de oportunidades:
- En relación al apartado de Medio ambiente, deberán consultar con el Servicio de Infraestructuras la opción que corresponde.
 - En relación al apartado de igualdad de personas con discapacidad, no deben marcar ninguna opción. La UMH aportará un certificado al respecto.
 - En relación al apartado de igualdad entre hombres y mujeres, marquen la casilla correspondiente.

OBSERVACIONES.

Los documentos:

- Memoria.
- En caso de solicitud de equipamiento: Facturas proforma o documentos equivalentes junto con un índice identificativo firmado electrónicamente por la persona investigadora responsable (formato libre):

se aportarán de manera conjunta en un mismo archivo zip o rar

Los diferentes Currículums se aportarán en un mismo archivo zip o rar